

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **60**

Fecha: 11/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2018 00492	Ordinario	CESAR PAULINO HERRERA RODRIGUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR LEONIDAS HERRERA REYES	Auto ordena correr traslado A las excepciones previas	10/05/2023	
11001 31 03 038 2021 00125	Ordinario	LUIS ALFREDO TORRES	DECOPA SAS	Auto inadmite demanda Llamamiento en garantía	10/05/2023	
11001 31 03 038 2021 00125	Ordinario	LUIS ALFREDO TORRES	DECOPA SAS	Auto resuelve Solicitud Declara improcedente nueva reforma a la demanda	10/05/2023	
11001 31 03 038 2021 00243	Especial De Pertenencia	NANCY ESPERANZA BONILLA BALLEEN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	10/05/2023	
11001 31 03 038 2021 00243	Especial De Pertenencia	NANCY ESPERANZA BONILLA BALLEEN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el día 28 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.	10/05/2023	
11001 31 03 038 2023 00109	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CRECIENDO LIMITADA	INVERSIONES CARGIL SAS	Auto decreta medida cautelar	10/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO

SECRETARIO